



Nativos y vecinos de Puerto Rico conforman el Nodo NEA/Misiones de la Red Argentina de Reservas Privadas



Vista aérea de la primera Reserva Privada de Puerto Rico

Con el objetivo de avanzar en la conservación de áreas naturales en peligro de desaparición, desde la Asociación Civil Nativos se viene trabajando activamente en la creación e implementación de Áreas Naturales Protegidas. En este sentido recientemente se logró crear la primera Reserva Privada de Puerto Rico acorde al Sistema Provincial que las ampara, con la finalidad de conservar un remanente de 4 hectáreas de Selva Ribereña. Desde la reserva natural se tiene como objetivos realizar educación ambiental, crear un vivero de plantas autóctonas, estrechar vínculos con la sociedad teniendo en cuenta la cercanía de esta reserva con el área urbana. También se busca consolidar un lugar de esparcimiento y amortiguación de otros núcleos selváticos de interés como el Parque Natural Municipal Monte Seguin, de 300 has. protegidas, en el cual

precisamente Nativos también ha sido un actor central para su creación y gestión. En este marco, el pasado 30 de agosto se reunieron en Eldorado propietarios y representantes de reservas privadas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el marco de la Red Nacional de Reservas Privadas a fin de constituir el Nodo NEA/Misiones. La Red Nacional busca integrar a todas las reservas privadas que nacen de voluntad y el interés de personas, familias, empresas, clubes y organizaciones por proteger el patrimonio natural y cultural argentino. Cabe destacar que a raíz de los trabajos realizados por Nativos en esta temática, propietarios y organizaciones de Misiones están solicitando el asesoramiento de la Asociación a los fines de avanzar con la creación de nuevas áreas protegidas en la provincia

Nativos convoca a su Asamblea Anual Ordinaria

El próximo viernes 19 de septiembre a las 18:30 horas, la Asociación Civil Nativos realizará su Asamblea General Ordinaria 2013-2014. La misma tendrá lugar en la esquina de las calles Bariloche y 20 de junio, frente a la Plaza de la Madre. Se convoca a todos los socios y todas las personas interesadas a participar de la misma.

La oportunidad servirá para compartir información y abrir debates en torno a las principales líneas de acción en las que la Asociación tiene participación directa: Festival del Río, Movimiento No a las Represas, Gestión y manejo de Reservas Naturales, Arbolado Urbano, Feria del Libro de Puerto Rico, Cineclub, entre otros

Más información: www.nativos.org.ar

AGENDA Septiembre

- 19** Asamblea Anual Ordinaria
Asociación Civil Nativos
Puerto Rico
- 20** II Festival del Amor
Por la VIDA y la NATURZA
A. del Valle
- 25** Reunión Coordinadora local
Consulta Popular sobre Represas
Puerto Rico
- 29** Partida de Jangada Libertad
en defensa de la Vida,
de los Ríos y sus Pueblos
El Soberbio

Nativos reclama por un espacio de participación y consenso para el manejo del arbolado urbano público

Ante una nueva remoción de árboles autóctonos en la avenida San Martín de Puerto Rico, la Asociación Nativos manifiesta nuevamente su preocupación sobre la gestión y manejo del arbolado público en la ciudad. Con argumentos centrados en darle "uniformidad" al arbolado público, desde la Municipalidad se viene realizando un reemplazo de árboles autóctonos principalmente por ligustros exóticos, desoyendo los numerosos pedidos y solicitudes realizados tanto por Nativos como por distintos vecinos de la localidad.

A contramano de la tendencia global a revalorizar la flora autóctona de cada lugar, la municipalidad de Puerto Rico viene avanzado con una política de arbolado que en pos de un criterio parcial de "uniformidad y limpieza" está llevando a una fuerte pérdida del patrimonio ambiental y cultural de la ciudad.

El reclamo que realiza la Asociación Civil apunta fundamentalmente a la apertura de espacios de diálogo y búsqueda de consensos en esta área del municipio cuyo accionar compromete el espacio público donde debe convivir toda la población 🦋



Cantero sobre Av. San Martín tras la extracción de un ejemplar de Cerella.

Más Información: equipo@nativos.org.ar

Represas en Misiones, se organiza la Consulta Popular



Bajo la consigna "El pueblo decide. Vos decidís" el colectivo de organizaciones que integran de la Mesa Provincial por el No a las Represas se encuentra trabajando en la organización de una consulta popular. El objetivo es lograr que la ciudadanía misionera se exprese en relación con la construcción de nuevas represas en la provincia. La consulta popular se llevará a cabo del **20 al 26 de octubre**.

Para ello se dispondrán urnas en espacios públicos como plazas, hospitales, bibliotecas populares, centros comunitarios, sedes de organizaciones sociales y sindicales, universidades, centros educativos y culturales, comunidades Mbyá-Guaraní, en pueblos y localidades de la provincia. También habrá urnas móviles para garantizar la participación de toda la ciudadanía interesada en emitir su voto.

La Asociación Civil Nativos se encuentra colaborando activamente en la organización de la consulta y convoca a todas las personas y organizaciones interesadas a la reunión para conformar la coordinadora local a realizarse el 25 de este mes 🦋

Más información: www.consultarepresas.org.ar

PERSONALIDAD DEL MES

Andrés Johnson (1956-2009)



Guardaparque, Naturalista, Conservacionista. Vivió durante 15 años en Misiones en Puerto Bemberg. Su casa fue convertida en museo. Uno de los impulsores del Parque Provincial Urugua-í. Identificó más de 70 especies nuevas de orquídeas. De perfil bajo y austeridad extrema, entregó su vida al estudio y la lucha por el respeto y el cuidado de la naturaleza.

ARBOL DEL MES

Peterevú



Peterevú en potrero de la ciudad de Puerto Rico

El Peterevú o Loro Negro (*Cordia trichotoma*) es una especie de alto valor biológico y cultural, que junto a otros "Árboles de Ley de la Selva Misionera", sufrió históricamente gran presión por parte del hombre debido a sus características maderables.

Se distribuye en los países limítrofes del Paraguay y Brasil. Es un árbol grande, caduco que alcanza una altura de 20-30 metros. Es una especie pionera con alto poder de dispersión de semillas. Coloniza sitios de rosados, chacras, sobre todo claros de la selva. En Puerto Rico la Ordenanza Municipal 58/11 lo recomienda para veredas anchas, plazas, parques y otros espacios verdes amplios que permitan apreciar su porte, de alto valor ornamental y paisajístico.